

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15749 *Resolución de 28 de diciembre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de diciembre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3183	dólares USA.
1 euro =	113,50	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,140	coronas checas.
1 euro =	7,4604	coronas danesas.
1 euro =	0,81695	libras esterlinas.
1 euro =	290,79	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6978	lats letones.
1 euro =	4,0809	zlotys polacos.
1 euro =	4,4385	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5615	coronas suecas.
1 euro =	1,2080	francos suizos.
1 euro =	7,3375	coronas noruegas.
1 euro =	7,5500	kunas croatas.
1 euro =	40,2300	rublos rusos.
1 euro =	2,3584	liras turcas.
1 euro =	1,2692	dólares australianos.
1 euro =	2,6928	reales brasileños.
1 euro =	1,3122	dólares canadienses.
1 euro =	8,2172	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2191	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.705,29	rupias indonesias.
1 euro =	4,9194	shekel israelí.
1 euro =	72,1835	rupias indias.
1 euro =	1.407,37	wons surcoreanos.
1 euro =	17,1386	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0357	ringgits malasios.
1 euro =	1,6053	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,098	pesos filipinos.
1 euro =	1,6124	dólares de Singapur.
1 euro =	40,353	bahts tailandeses.
1 euro =	11,2211	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de diciembre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.